

Fecha de Generación de Reporte: 2020-01-30 18:30:06

Tipo : TRANSMISION

Información Reportada : 334
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS

Informe : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE
MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Corte : 2019-12-31

Fecha de Recepción : 2020-01-30 18:15:03

Número de Radicación : CONSECUATIVO:33462019-12-31

[1] O PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7.2015	H7.En el cuadro de mando de indicadores de 2015, se observa en el subproceso Servicio al Ciudadano de la Dirección General Territorial, los indicadores de Recursos: Apelación, Reposición, Quejas, Silencio Administrativo y Derecho de petición, tienen metas del 80%, presentan porcentajes de resultado y cumplimiento inferior al 70%, lo que evidencia cumplimiento parcial del Plan Acción 2015	El reporte de los indicadores de gestión de los procesos se realizaban de manera manual.	AC-MC-048	1. Solicitar la parametrización obligatoria para formular una acción rápida en caso de incumplimiento de la meta de un indicador	Aranda	100	7/8/2016	8/1/2016	3.43	100	La funcionalidad está disponible en el SIGME para los responsables del Reporte de Indicadores y formulación de Acciones Rápidas. Se incluyen lineamientos en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL SIGME – MC-I-007 Versión 3 de 2019. Se evaluará la eficacia en próximos seguimientos del Plan de Mejoramiento
2	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7.2015	H7.En el cuadro de mando de indicadores de 2015, se observa en el subproceso Servicio al Ciudadano de la Dirección General Territorial, los indicadores de Recursos: Apelación, Reposición, Quejas, Silencio Administrativo y Derecho de petición, tienen metas del 80%, presentan porcentajes de resultado y cumplimiento inferior al 70%, lo que evidencia cumplimiento parcial del Plan Acción 2015	El reporte de los indicadores de gestión de los procesos se realizaban de manera manual.	AC-MC-048	2. Verificar de acuerdo a la periodicidad de los indicadores, el análisis de datos reportados en los indicadores	Correos electrónicos en caso de evidenciar reportes inadecuados	100	7/8/2016	12/29/2016	24.86	100	En el proceso de Participación Ciudadana, con corte al 31 de diciembre de 2019, se identifican 13 indicadores, de los cuales uno de ellos, es decir el 7,7 % se encuentra en rojo; al respecto se formuló la ACPM AC-DTN-054 de fecha 30 de abril de 2019, con fecha final 31 de marzo de 2020. Se evaluará la eficacia en próximos seguimientos del Plan de Mejoramiento
3	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7.2015	H7.En el cuadro de mando de indicadores de 2015, se observa en el subproceso Servicio al Ciudadano de la Dirección General Territorial, los indicadores de Recursos: Apelación, Reposición, Quejas, Silencio Administrativo y Derecho de petición, tienen metas del 80%, presentan porcentajes de resultado y cumplimiento inferior al 70%, lo que evidencia cumplimiento parcial del Plan Acción 2015	El reporte de los indicadores de gestión de los procesos se realizaban de manera manual.	AC-MC-048	3. Publicar semestralmente el cuadro integral de mando que exporta el aplicativo SIGME en el gestor de contenidos	Cuadro de mando publicado	100	7/15/2016	1/20/2017	27	100	Durante las revisiones se ha identificado la publicación del Cuadro de Mando de Indicadores para la vigencia 2016, 2017 y 2018, se encuentra pendiente la publicación de la vigencia 2019. Se evaluará la eficacia en próximos seguimientos del Plan de Mejoramiento
4	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7.2015	H7.En el cuadro de mando de indicadores de 2015, se observa en el subproceso Servicio al Ciudadano de la Dirección General Territorial, los indicadores de Recursos: Apelación, Reposición, Quejas, Silencio Administrativo y Derecho de petición, tienen metas del 80%, presentan porcentajes de resultado y cumplimiento inferior al 70%, lo que evidencia cumplimiento parcial del Plan Acción 2015	El reporte de los indicadores de gestión de los procesos se realizaban de manera manual.	AC-MC-048	4. Verificar trimestralmente que los procesos reporten oportunamente los indicadores de gestión	Correo electronico	100	7/8/2016	1/20/2017	28	100	Actividad Ejecutada: En el proceso de Participación Ciudadana, se evidencia el seguimiento y reporte de todos los indicadores en el periodo correspondiente. Se evaluará la eficacia en próximos seguimientos del Plan de Mejoramiento
5	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1H2-2017	H1 H2-2017 H50-2013 Cálculo y Recaudo Contribución Especial. No se ha liquidado contribución especial a la totalidad de prestadores inscritos en RUPS y SUI cuenta contable 411061 – Contribuciones subestimada y presente incertidumbre ya que no se calcula la contribución a la totalidad de ESP inequidad entre las mismas, al no calcular ni cobra la contribución a todas y cada una de ellas.	1. No registro de la información Financiera de forma oportuna en el SUI. 2. No cobro a pequeños prestadores. 3. Se liquida y recauda hasta que se cubra el valor del presupuesto asignado a la vigencia.	AC-GF-009	1. Identificar los 1927 prestadores a los que no les liquidó contribución especial en vigencia 2017, establecer causas que impidieron la liquidación y realizar liquidación. Para 2018 Liquidar al 100% de los prestadores registrados en SUI, según resolución de liquidación de contribución especial, tanto de la vigencia actual como vigencias anteriores.	Liquidación oficial de la Contribución especial.	100	1/15/2019	12/31/2019	50	50	Se mantiene el 48% de liquidación de la contribución de 2017, pendiente liquidaciones 2015 a 2017. Para 2018 se liquidó contribución a 1.127 prestadores que equivale al 36%, se tiene Auto de suspensión provisional del 30/07/2019. Evidencias liquidaciones por vigencia, en SIGME en la actividad No. 1 de la ACPM con código AC-GF-009. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
6	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1H2-2017	H1 H2-2017 H50-2013 Cálculo y Recaudo Contribución Especial. No se ha liquidado contribución especial a la totalidad de prestadores inscritos en RUPS y SUI cuenta contable 411061 – Contribuciones subestimada y presente incertidumbre ya que no se calcula la contribución a la totalidad de ESP inequidad entre las mismas, al no calcular ni cobra la contribución a todas y cada una de ellas.	Debilidades en el sistema unico de informacion de SUI. Falta de cargue de informacion financiera en el aplicativo SUI por parte de los prestadores. Debilidades en la aplicación de acciones de control a los prestadores que no cargan la onformación de forma oportuna y con calidad.	AC-GF-009	2. Reportar a las Delegadas los prestadores a los que no fue posible realizar la liquidación de la contribución especial, para estas ejerzan las acciones de control pertinentes, por la falta de oportunidad y calidad en el registro de la información y cada Delegada reporta a la Dirección financiera la gestión realizada con cada prestador reportado.	Memorandos de reporte a las Delegadas	1	1/15/2019	12/31/2019	50	1	Se reporta a los delegados relación de los prestadores a los que no fue posible realizar la liquidación de la contribución, por la falta de oportunidad y calidad en la información financiera en SUI y los avances de la liquidación de la Contribución Especial 2019. Evidencia en la act. N.2 de la ACPM con código AC-GF-009. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
7	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1H2-2017	H1 H2-2017 H50-2013 Cálculo y Recaudo Contribución Especial. No se ha liquidado contribución especial a la totalidad de prestadores inscritos en RUPS y SUI cuenta contable 411061 – Contribuciones subestimada y presente incertidumbre ya que no se calcula la contribución a la totalidad de ESP inequidad entre las mismas, al no calcular ni cobra la contribución a todas y cada una de ellas.	Debilidades en el sistema unico de informacion de SUI. Falta de cargue de informacion financiera en el aplicativo SUI por parte de los prestadores. Debilidades en la aplicación de acciones de control a los prestadores que no cargan la onformación de forma oportuna y con calidad.	AC-GF-009	3. Depurar base de datos de los prestadores de los servicios publicos domiciliarios con el fin de clasificarlos en operativos y no operativos	Listado de prestadores depurados, por cada Dirección técnica.	4	1/8/2019	10/31/2019	42.29	4	Se realizó el proceso de depuración de la base de datos de los prestadores, y mediante la Resolución No. 2019100021765 se determinó que el número de prestadores en estado operativo es de 3.127. Evidencia en aplicativo SIGME en la actividad No. 3 en la ACPM con cód. AC-GF-009. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
8	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-2017	H3-2017 H5-2014 H26-2014 H27-2014 H13-2015 Depuración de la cuenta deudores. Se observan cartera pendiente por depurar de deudas incobrables correspondientes a las vigencias 2000 al 2012 por un monto de \$1.353.millones.	Demora de elaboración de fichas tecnicas para presentación de cuentas a depurar. Falta de depuración contable de la cuenta deudores.	AC-GF-010	1. Modificar el acto administrativo del comité de sostenibilidad y el manual de politicas contable en cuanto a la periodicidad de su convocatoria de forma trimestral y en la entrega de fichas técnicas con diez (10) días hábiles de antelación a la realización de cada sesión de comite.	Resolución del comité de sostenibilidad y el manual de politicas contables actualizados	2	1/8/2019	6/30/2019	24.71	2	Se emite la Resolución 20195300007795 del 28/03/2019, del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con los cambios en periodicidad y envío de fichas técnicas. Así mismo se realizan los cambios al Manual de Políticas Contables. Evidencias en la actividad No.1 de la ACPM con código AC-GF-010. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.

9	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-2017	H3-2017 H5-2014 H26-2014 H27-2014 H13-2015 Depuración de la cuenta deudores. Se observan cartera pendiente por depurar de deudas incobrables correspondientes a las vigencias 2000 al 2012 por un monto de \$1.353.millones.	Demora de elaboración de fichas técnicas para presentación de cuentas a depurar. Falta de depuración contable de la cuenta deudores.	AC-GF-010	2. Elaborar los actos administrativos derivados que ordene la depuración de las partidas sujetas a ser depuradas, de las cuentas por cobrar - contribuciones con antigüedad superior a 5 años.	Resoluciones de depuración 2019	4	1/8/2019	12/31/2019	51	4	En 2019 se elaboraron cuatro actos administrativos, donde se ha revisado y evaluado cuentas por cobrar. No obstante, a dic. de 2019, mediante muestra se tienen 18 cuentas por cobrar de contribuciones por valor de \$133,939,575 susceptibles de depuración con vencimiento superior a 5 años. evidencias act. N.1 de la ACPM cod. AC-GF-010. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
10	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-2017	H3-2017 H5-2014 H26-2014 H27-2014 H13-2015 Depuración de la cuenta deudores. Se observan cartera pendiente por depurar de deudas incobrables correspondientes a las vigencias 2000 al 2012 por un monto de \$1.353.millones.	Demora de elaboración de fichas técnicas para presentación de cuentas a depurar. Falta de depuración contable de la cuenta deudores.	AC-GF-010	3. Realizar los registros contables de las partidas aprobadas en las resoluciones de depuración y validar que se registre el 100% de lo aprobado.	Soportes de registro derivados de la depuración.	100	1/8/2019	12/31/2019	51	100	Se cuenta con los reportes auxiliares detallados, donde se han realizado los registros contables derivados de cada una de las resoluciones, en cuanto a la depuración de las cuentas por cobrar por concepto de contribuciones, sanciones y sus respectivos intereses moratorios. Evidencias en la actividad No.2 de la ACPM con código AC-GF-010. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento
11	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.5-2017	H5-2017 H26-2012 Registro de firmeza de sanciones impuestas: De acuerdo con el H26 de la vigencia 2012, se observa que las Direcciones Territoriales no han registrado la firmeza de la totalidad de las sanciones en firme por SAP pendientes de las vigencias 2015, 2016 y 2017. Esta situación indica que las acciones de mejora planteadas por la entidad no fueron efectivas.	Frecuentes fallas de ORFEO que no permite que la información que se está trabajando no migra a los diferentes aplicativos como CxC y Sancionados. Las revocatorias a pesar que ingresan a CxC no generan fecha de firmeza, lo cual implica que se debe hacer de manera manual por el mismo aplicativo, y además no modifica saldos de manera automática.	AC-PS-019	1. Enviar memorando a la Oficina de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva, con la relación de las resoluciones en firme que sancionaron con multa entre los años 2015 a 2017.	Memorandos enviados a la oficina de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva	8	4/1/2019	11/30/2019	34.71	1	Se realizó memorando 2019800099213 de fecha 07/10/2019 remitiendo las resoluciones a cobro coactivo. Pendiente de verificar en próximos seguimientos
12	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.5-2017	H5-2017 H26-2012 Registro de firmeza de sanciones impuestas: De acuerdo con el H26 de la vigencia 2012, se observa que las Direcciones Territoriales no han registrado la firmeza de la totalidad de las sanciones en firme por SAP pendientes de las vigencias 2015, 2016 y 2017. Esta situación indica que las acciones de mejora planteadas por la entidad no fueron efectivas.	Frecuentes fallas de ORFEO que no permite que la información que se está trabajando no migra a los diferentes aplicativos como CxC y Sancionados. Las revocatorias a pesar que ingresan a CxC no generan fecha de firmeza, lo cual implica que se debe hacer de manera manual por el mismo aplicativo, y además no modifica saldos de manera automática.	AC-PS-019	2. Ingresar los datos de notificación pendientes de los actos administrativos sancionatorios tipo multa generados entre los años 2015 y 2017.	Reporte mensual de los actos administrativos sancionatorios tipo multa generados entre los años 2015 y 2017 en firme.	9	4/1/2019	12/20/2019	37.57	4	La dependencia realizó 4 reportes donde se evidencia seguimiento a las resoluciones pendiente de firmeza Pendiente de verificar eficacia en próximos seguimientos
13	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.5-2017	H5-2017 H26-2012 Registro de firmeza de sanciones impuestas: De acuerdo con el H26 de la vigencia 2012, se observa que las Direcciones Territoriales no han registrado la firmeza de la totalidad de las sanciones en firme por SAP pendientes de las vigencias 2015, 2016 y 2017. Esta situación indica que las acciones de mejora planteadas por la entidad no fueron efectivas.	Frecuentes fallas de ORFEO que no permite que la información que se está trabajando no migra a los diferentes aplicativos como CxC y Sancionados. Las revocatorias a pesar que ingresan a CxC no generan fecha de firmeza, lo cual implica que se debe hacer de manera manual por el mismo aplicativo, y además no modifica saldos de manera automática.	AC-PS-019	3. Verificar mensualmente, a través de reportes de los aplicativos de Cuentas por cobrar y sancionados que las firmezas queden registradas en su totalidad	Reporte estadístico mensual	10	2/1/2019	12/31/2019	47.57	2	Se realizó consulta al aplicativo sancionados, el cual arroja 435 resoluciones sin firmeza. La dependencia se encuentra depurando Información e ingresando las firmezas en el aplicativo sancionados de acuerdo con lo anterior. Se encuentra pendiente de verificar eficacia en próximos seguimientos
14	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8H9H10	H8 H9 H10-2017, H25 H27-2015 H33-2014, H32-2014 Pasivos provisión para contingencias-Ctas x pagar, créditos judiciales y/o pasivo contingente - fallo primera instancia. en E-KOGUI 49% del valor provisionado a 31122017 \$19.036,2 mill provisión no se efectuó con corte vigencia 2017. Información contable y E-KOGUI no coinciden Valor provision se efectuó con base acta Pasivo Contingente	Falta de actualización oportuna por parte de los apoderados en el aplicativo EKOGUI, sobre el estado de los procesos. Debilidades en la implementación de la metodología de la ANDJE para la calificación del pasivo contingente. Falta de actualización en EKOGUI de la provisión, en los casos que la probabilidad de pérdida, posterior a fallo de primera instancia desfavorable.	AC-GJ-012	1. Solicitud a la ANDAJE capacitación para los apoderados y demás personas que intervengan en la estimación del pasivo contingente y realizar divulgación del instructivo para la valoración del pasivo contingente a los apoderados.	dos Oficios de solicitud de capacitación a la ANDAJE y una relación de divulgaciones del instructivo para la valoración del pasivo contingente.	3	1/21/2019	12/31/2019	49.14	3	Los soportes de la actividad propuesta por el grupo de Defensa Judicial han sido adecuados, teniendo en cuenta que se solicitaron y asistieron en el primer semestre de 2019 a capacitaciones impartidas por el ANDJE, en diversos temas en cuanto al sistema de información E-kogui. La evaluación de eficacia se realizará en próximos seguimientos.
15	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8H9H10	H8 H9 H10-2017, H25 H27-2015 H33-2014, H32-2014 Pasivos provisión para contingencias-Ctas x pagar, créditos judiciales y/o pasivo contingente - fallo primera instancia. en E-KOGUI 49% del valor provisionado a 31122017 \$19.036,2 mill provisión no se efectuó con corte vigencia 2017. Información contable y E-KOGUI no coinciden Valor provision se efectuó con base acta Pasivo Contingente a 31/12/	Falta de actualización oportuna por parte de los apoderados en el aplicativo EKOGUI, sobre el estado de los procesos. Debilidades en la implementación de la metodología de la ANDJE para la calificación del pasivo contingente falta de actualización en EKOGUI de la provisión, en los casos que la probabilidad de pérdida, posterior a fallo de primera instancia desfavorable.	AC-GJ-012	2. Verificar la calificación de los procesos y provisión del pasivo contingente trimestralmente, de acuerdo con los lineamientos del instructivo para la valoración del pasivo contingente.	Reporte trimestral de verificación de la calificación del riesgo y registro de provisión.	4	1/21/2019	12/31/2019	49.14	4	En la validación realizada a las actividades propuestas y a los soportes de cada una. Sin embargo el 24 de enero de 2020, se realizó consulta al aplicativo e-kogui encontrando que a esa fecha aún se reportan 443 de 4.146 procesos activos sin el registro de provisión contable. La evaluación de eficacia se realizará en próximos seguimientos.
16	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8H9H10	H8 H9 H10-2017, H25 H27-2015 H33-2014, H32-2014 Pasivos provisión para contingencias-Ctas x pagar, créditos judiciales y/o pasivo contingente - fallo primera instancia. en E-KOGUI 49% del valor provisionado a 31122017 \$19.036,2 mill provisión no se efectuó con corte vigencia 2017. Información contable y E-KOGUI no coinciden Valor provision se efectuó con base acta Pasivo Contingente	Falta de actualización oportuna por parte de los apoderados en el aplicativo EKOGUI, sobre el estado de los procesos. Debilidades en la implementación de la metodología de la ANDJE para la calificación del pasivo contingente. Falta de actualización en EKOGUI de la provisión, en los casos que la probabilidad de pérdida, posterior a fallo de primera instancia desfavorable.	AC-GJ-012	3. Realizar conciliación mensual entre Contabilidad y Grupo de defensa judicial, sobre registro de provisión y afectación por pago de fallos y sentencias.	Conciliación mensual	12	1/21/2019	12/31/2019	49.14	1	De 4.146 procesos activos, 443 sin registro de calificación del riesgo según las actividades propuestas, la OCI evidencia trabajos aislados que tienen relación con las provisiones así mismo evidencia la mejora en los registros del aplicativo Ekogui. La dependencia se encuentra trabajando, razón por la cual su evaluación de eficacia se realizará en próximos seguimientos.
17	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11 2017	H11-2017 H42-2014 Representación Judicial. Concentración de procesos judiciales en pocos apoderados. Según reporte de E-KOGUI, 84 procesos no tenían apoderado asignado. En 2018 informa la entidad que todos los procesos cuentan con abogado. La ineficacia de la acción propuesta puede afectar negativamente la adecuada representación judicial de la entidad, en cuanto a su defensa jurídica.	Rigidez del aplicativo EKOGUI, para la realización de algunas tareas, como la asignación de apoderados, teniendo en cuenta que la notificación de los procesos por parte de los Despachos judiciales no se realiza simultáneamente a la ANDJE y a la Superintendencia.	AC-GJ-013	1- Programar mesas de trabajo con el fin de definir el cargue de información en EKOGUI, en lo relativo a la asignación de procesos respecto de aquellos que no han sido notificados a la Superintendencia.	actas de mesas de trabajo con la ANDJE relacionando los temas tratados y los compromisos fijados	2	1/21/2019	12/31/2019	49.14	2	Los soportes de la actividad versan sobre cargue de información en los aplicativos y comparación de la información en los mismos. No se evidencia soportes de las mesas de trabajo ni presenciales ni virtuales. Se recomienda realizar las mesas de trabajo con los apoderados de la entidad para la debida asignación y cargue de información de los procesos que se encuentran sin actualización.
18	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11 2017	H11-2017 H42-2014 Representación Judicial. Concentración de procesos judiciales en pocos apoderados. Según reporte de E-KOGUI, 84 procesos no tenían apoderado asignado. En 2018 informa la entidad que todos los procesos cuentan con abogado. La ineficacia de la acción propuesta puede afectar negativamente la adecuada representación judicial de la entidad, en cuanto a su defensa jurídica.	Rigidez del aplicativo EKOGUI, para la realización de algunas tareas, como la asignación de apoderados, teniendo en cuenta que la notificación de los procesos por parte de los Despachos judiciales no se realiza simultáneamente a la ANDJE y a la Superintendencia.	AC-GJ-013	2- Realizar seguimiento mensual en EKOGUI a la asignación de apoderados por procesos, generando un reporte mensual de los procesos sin apoderados y establecer las causas por las cuales no se ha asignado o no es posible asignar. Y asignar los apoderados a la totalidad de los procesos notificados	Cuadro control de seguimiento mensual a EKOGUI a la asignación de apoderados a los procesos, identificando las causas de no asignación. Firmado por quien lo realiza	12	1/21/2019	11/30/2019	44.71	3	De los 17 reportes anexados como evidencias, solo uno es idóneo para el cumplimiento de la actividad - correo electrónico en el cual se hace relación a la cantidad de procesos que se encuentran sin apoderado y las razones por las cuales a la fecha de generación del reporte se encontraban en esta situación, siendo mensual la actividad, pendiente de verificar próximo seguimiento

19	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14-2017	H14-2017 Cuentas de orden acreedoras. Cuenta 9120 litigios y Demandas. Se sobrestimaron en \$829,174,458,226 y con un número menor de 259 procesos con respecto al valor reportado a la CGR por la SSPD, de los procesos activos con pretensión no provisionados que tienen una probabilidad de pérdida media o baja lo que le resta confiabilidad a la información	Se entregó a la CGR por parte de la oficina jurídica el valor de las pretensiones iniciales y en la contabilidad se registra la pretención ajustada	AC-GJ-013	1 Reportar por parte de la Oficina Jurídica las variaciones en cuanto el incremento o disminución de las pretensiones en los eventos en que se presenten estas variaciones para que se realicen los ajustes en las cuentas de orden acreedora-litigios y demandas	Oficios de las variaciones-Oficina Jurídica y ajustes contables- grupo contabilidad	100		1/8/2019	11/30/2019	46.57	2	De los 13 soportes de evidencias, solo 2 son idóneos frente a la actividad propuesta (revelaciones y provisiones) se realiza validación y verificación de los procesos judiciales que se reportan a financiera), los demás soportes no son idóneos para respaldar el cumplimiento de la actividad. pendiente de verificar próximo seguimiento
20	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14-2017	H14-2017 Cuentas de orden acreedoras. Cuenta 9120 litigios y Demandas. Se sobrestimaron en \$829,174,458,226 y con un número menor de 259 procesos con respecto al valor reportado a la CGR por la SSPD, de los procesos activos con pretensión no provisionados que tienen una probabilidad de pérdida media o baja lo que le resta confiabilidad a la información	Se entregó a la CGR por parte de la oficina jurídica el valor de las pretensiones iniciales y en la contabilidad se registra la pretención ajustada.La modificación solicitada atiende a la necesidad de realizar un trabajo armonizado con la dirección financiera, el cual tiene por finalidad la de depuración y verificación de la cuenta de provisiones a 30 de noviembre del 2019	AC-GJ-013	2 Realizar una conciliación anual entre la oficina jurídica y contabilidad de la cuenta de orden acreedora litigios y demandas	Conciliaciones trimestrales de la cuenta acreedora Litigios y demandas	4		1/8/2019	11/30/2019	46.57	1	Se realiza conciliación de saldos entre el reporte generado en Ekogui frente a la cuenta 270103001 provisiones, litigios de SIIF Nación con fecha de corte 31/10/2019. Es necesario realizar un análisis de la cuenta 9120 litigios y Demandas en cuanto a su valor y número de procesos con los registrados en el aplicativo ekogui, siendo esta la cuenta que dio origen del hallazgo
21	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16-2017	H16-2017, H49-2013; H15-2015 Saldos por conciliar de operaciones recíprocas. Diferencias por conciliar en operaciones recíprocas	No se aplican las reglas de eliminación, por parte de los prestadores. Las entidades con las que se tiene cuentas recíprocas no reportan información.	AC-GF-014	1. Circularizar a las entidades con las que se presentan diferencias, indicándoles las reglas de eliminación que no se han tenido en cuenta, con el fin de conciliar los saldos de las cuentas reportados o a reportar. Identificar las entidades con las que registran mayor diferencia y programar mesas de trabajo, para lograr la conciliación del saldo.	Correos electrónicos y/o oficios	100		1/8/2019	12/31/2019	51	100	Se realizó circularización mediante oficios y comunicaciones masiva a las entidades con las que se presentan diferencias, indicándoles las reglas de eliminación. De otra parte, se envían correos masivos a entidades con las que se presenta diferencia en los saldos de cuentas Recíprocas. Evidencias en act. N. 1 ACPM con código AC-GF-014. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
22	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16-2017	H16-2017, H49-2013; H15-2015 Saldos por conciliar de operaciones recíprocas. Diferencias por conciliar en operaciones recíprocas	No se aplican las reglas de eliminación, por parte de los prestadores. Las entidades con las que se tiene cuentas recíprocas no reportan información.	AC-GF-014	2. Informar a la Contaduría General de la Nación las empresas que no reportan información a la SSPD o no aplican la contabilidad de acuerdo con las reglas de eliminación. Solicitar a la CGN mesas de trabajo para exponer estas situaciones y que se generen documentos sobre sus indicaciones.	Oficios	100		1/8/2019	12/31/2019	51	100	Se envió oficio a la CGN según radicado No. 20195360961961 del 8/11/2019, solicitando la programación de una mesa de trabajo, referente al reporte de operaciones recíprocas y se remitió correo electrónico donde se relacionan los prestadores, que no reportan información. Evidencias en actividad N. 2 ACPM con código AC-GF-014. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
23	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19-2017	H19-2017 Reservas presupuestales y cuentas por pagar A 31 de diciembre 2017 se constituyó reservas ptales por \$2.633,7 millones de los cuales \$1.960 corresponden a compromisos de recepción de bienes o servicios contratados que se recibieron dentro de la vigencia, pero quedaron pendientes de pagar, lo cual no está claramente sustentado y no cumple con los conceptos y normas presupuestales	Fallas en el aplicativo SIIF Nación incidente No. INC123720	AC-GF-016	1. Elaborar y socializar una circular en la que se establezca los lineamientos para constituir reservas presupuestales y cuentas por pagar.	Circular	1		1/2/2019	2/28/2019	8.14	1	Se divulgó la circular interna 20195000000044 del 08/03/2019 a funcionarios y contratistas, la cual contiene los lineamientos para constituir reservas presupuestales y cuentas por pagar, según lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Evidencias en actividad N. 1 ACPM con código AC-GF-016. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
24	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19-2017	H19-2017 Reservas presupuestales y cuentas por pagar A 31 de diciembre 2017 se constituyó reservas ptales por \$2.633,7 millones de los cuales \$1.960 corresponden a compromisos de recepción de bienes o servicios contratados que se recibieron dentro de la vigencia, pero quedaron pendientes de pagar, lo cual no está claramente sustentado y no cumple con los conceptos y normas presupuestales	Fallas en el aplicativo SIIF Nación incidente No. INC123721	AC-GF-016	2. Elaborar y socializar un formato de informe de seguimiento a la ejecución contractual para ser presentado por parte del supervisor trimestralmente.	Formato y socialización	1		1/15/2019	3/29/2019	10.43	1	Se elaboró el formato AS-F-051 Informe seguimiento a la ejecución contractual para ser presentado por parte del supervisor trimestralmente, el cual se encuentra publicado en el aplicativo Sigme y se socializó el 27 de febrero junto con la circular 20195000000034. Evidencias en actividad N. 2 ACPM con código AC-GF-016. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
25	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19-2017	H19-2017 Reservas presupuestales y cuentas por pagar A 31 de diciembre 2017 se constituyó reservas ptales por \$2.633,7 millones de los cuales \$1.960 corresponden a compromisos de recepción de bienes o servicios contratados que se recibieron dentro de la vigencia, pero quedaron pendientes de pagar, lo cual no está claramente sustentado y no cumple con los conceptos y normas presupuestales	Fallas en el aplicativo SIIF Nación incidente No. INC123722	AC-GF-016	3. Verificar el cumplimiento de los reportes trimestrales de seguimiento por los Supervisores de contratos y generar alertas de acuerdo con los informes presentados. Reportar a Secretaría General trimestralmente los contratos que presentan bajo porcentaje en la ejecución de pagos.	Correo electrónico y/o memorando	4		4/1/2019	11/1/2019	30.57	4	Se remitieron memorandos a los ordenadores de gasto informando la ejecución contractual, se generan alertas a los supervisores que presentan inconsistencias. Se remite reporte de ejecución y rezago presupuestal a los líderes de cada uno de los procesos. Evidencias en actividad N. 3 ACPM con código AC-GF-016. Pendiente verificar eficacia en próximo seguimiento.
26	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23-2017	H 23-2017 Planeación contractual del Proyecto de Inversión Adecuación Infraestructura Física de la SSPD. En contrato 761 y 765 de 2015, se presentan algunas deficiencias en cuanto a planeación que afectaron el presupuesto del proyecto. Algunos elementos diseñados en planos iniciales no se incluyeron dentro de lo contratado como es el caso de elementos no estructurales de fachada	Debilidades en la planeación del proyecto de inversión. Debilidades en la ejecución del proyecto de inversión	AC-GA-024	Soportar la justificación del sobre costo generado en el contrato 761 y 765 de 2015	Informe	1		1/21/2019	6/28/2019	22.57	1	esta actividad se evidencia un informe el cual justifica el sobre costo, partiendo de que la intervención a las instalaciones eléctricas, no se contempló en el alcance de la consultoría No.516 de 2011 por ende la entidad incluyó en el presupuesto del contrato 761, el ítem de "revisión y diseño de circuitos de iluminación" para cumplir con el RETIE pendiente de verificar próximo seguimiento
27	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23-2017	H 23-2017 Planeación contractual del Proyecto de Inversión Adecuación Infraestructura Física de la SSPD. En contrato 761 y 765 de 2015, se presentan algunas deficiencias en cuanto a planeación que afectaron el presupuesto del proyecto. Algunos elementos diseñados en planos iniciales no se incluyeron dentro de lo contratado como es el caso de elementos no estructurales de fachada	Debilidades en la planeación del proyecto de inversión. Debilidades en la ejecución del proyecto de inversión	AC-GA-024	Realizar la trazabilidad documental del Proyecto de inversión "Adecuación Infraestructura Física de la SSPD" que incluya las modificaciones realizadas al proyecto, a través del tiempo con el resultado de las metas, entregables y contratos asociados. Elaborar Informe ejecutivo de cierre de proyecto	Informe ejecutivo	2		1/21/2019	8/30/2019	31.57	1	se evidencia un informe de trazabilidad, sin embargo se consulta SIJFP identificando el mismo informe y SPI no fue posible acceder; razón por la cual se propone generar en próximos seguimientos, la desagregación del cumplimiento de las metas del proyecto, el cual se encuentra finalizado y cerrado desde el 31 de diciembre de 2018. Se evaluará en próximos seguimientos
28	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H27-2017	H27-2017 Registro derechos de autor de software. La SSPD no ha dado cumplimiento con el registro del software Te Resuelvo ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y e ingreso del mismo a los activos de la entidad. En contratista ha entregado los documentos correspondientes como cumplimiento de sus obligaciones.	Demora en el trámite para solicitar el certificado de derechos de autor del software Te Resuelvo. Debido que no se tiene el certificado de derechos de autor, no se ha iniciado el proceso para ingresar el software Te Resuelvo en el inventario de la SSPD.	AC-PS-020	1. Realizar el registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor sobre los derechos de la herramienta o software Te Resuelvo	Documento que certifique el registro de derechos de autor de la herramienta o software Te Resuelvo	1		12/20/2018	1/31/2019	6	1	Se cuenta con certificado de registro de soporte lógico - software ante el Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Derecho de Autor del software te resuelvo, indicando como titular derecho patrimonial a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Actividad finalizada. Pendiente evaluar eficacia en próximos seguimientos.
29	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H27-2017	H27-2017 Registro derechos de autor de software. La SSPD no ha dado cumplimiento con el registro del software Te Resuelvo ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y e ingreso del mismo a los activos de la entidad. En contratista ha entregado los documentos correspondientes como cumplimiento de sus obligaciones.	Demora en el trámite para solicitar el certificado de derechos de autor del software Te Resuelvo. Debido que no se tiene el certificado de derechos de autor, no se ha iniciado el proceso para ingresar el software Te Resuelvo en el inventario de la SSPD.	AC-PS-020	.Solicitar el registro del activo al Grupo de Almacén e Inventario de la SSPD, del software Te Resuelvo. Formalizar la entrega de la herramienta o software Te Resuelvo a la Oficina de Informática.	Documento de solicitud al Grupo de Almacén e Inventario. Documento de formalización de entrega de Te Resuelvo a la Oficina de Informática.	2		1/8/2019	12/15/2019	48.71	1	Se produjo el ingreso a almacén de los activos relacionados con la plataforma Te Resuelvo, sin embargo, se encuentra en curso la formalización de entrega de la misma a la Oficina de Informática. Pendiente evaluar eficacia en próximos seguimientos.

AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H27-2017	H27-2017 Registro derechos de autor de software. La SSPD no ha dado cumplimiento con el registro del software Te Resuelvo ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y e ingreso del mismo a los activos de la entidad. En contratista ha entregado los documentos correspondientes como cumplimiento de sus obligaciones.	Demora en el trámite para solicitar el certificado de derechos de autor del software Te Resuelvo. Debido que no se tiene el certificado de derechos de autor, no se ha iniciado el proceso para ingresar el software Te Resuelvo en el inventario de la SSPD.	AC-PS-020	3. Administrar la herramienta Te resuelvo por parte de la oficina de informática. Ajustar el proceso de tecnología para incluir las solicitudes formales de necesidades tecnológicas por parte de las áreas a la Oficina de Informática. Realizar control asistido con aranda para detectar software instalado en los computadores.	Registro en los activos de información de la oficina de informática. Procedimiento actualizado. Acta de revisión.	3	1/8/2019	11/15/2019	44.43	1	Se produjo el ajuste del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, sin embargo, aún la herramienta no es administrada por la Oficina de Informática. Pendiente la revisión del componente tecnológico de esta actividad, en relación con los requerimientos de la Oficina de Informática para el recibo de la herramienta y la verificación del control asistido y evaluar en próximos.
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H30-2017	H30-2017 Formatos rendición de cuentas. Incumplimiento en lo señalado en la Resolución Organica 7350 de 29 de noviembre de 2013, al no efectuar reporte y efectuar reporte con informacion correspondiente a 2016.	Falta de control a la oportunidad del reporte SIRECI. Falta de control sobre el contenido que reposa en los formularios SIRECI.	ACC-DE-003	Remitir memorando a las areas responsables de diligenciar los formatos establecidos por SIRECI anticipadamente.	Memorando	1	1/1/2019	1/31/2019	4.29	1	Con memorando 20191200005173 del 22 de enero de 2019, dan lineamiento para el reporte de SIRECI cuenta 2018 y con resolución 20195000000134 se dan lineamientos para reporiorte de cuenta anual vigencia 2019 en SIRECI. Se evaluará eficacia de la Acción en próximo seguimientos con envío de la cuenta 2019.
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H30-2017	H30-2017 Formatos rendición de cuentas. Incumplimiento en lo señalado en la Resolución Organica 7350 de 29 de noviembre de 2013, al no efectuar reporte y efectuar reporte con informacion correspondiente a 2016.	Falta de control a la oportunidad del reporte SIRECI. Falta de control sobre el contenido que reposa en los formularios SIRECI.	ACC-DE-003	Efectuar validacion de la informacion relacionada en los formularios SIRECI.	Formato SIRECI	1	2/1/2019	2/28/2019	3.86	1	La cuenta 2018 se transmitió oportunamente. el 27 de febrero de 2019, pendiente evaluar eficacia de la acción en próximos seguimientos con el envío de la cuenta anual consolidada 2019
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H30-2017	H30-2017 Formatos rendición de cuentas. Incumplimiento en lo señalado en la Resolución Organica 7350 de 29 de noviembre de 2013, al no efectuar reporte y efectuar reporte con informacion correspondiente a 2016.	Falta de control a la oportunidad del reporte SIRECI. Falta de control sobre el contenido que reposa en los formularios SIRECI.	ACC-DE-003	Sesión de capacitación a los responsables de formulario para la rendición anual de cuenta SIRECI	Listado de asistencia	1	2/1/2019	2/15/2019	2	1	La OCI realiza capacitación el 5 de febrero, 24,22,21 enero, anexa evidencia en papeles de trabajo , esta es direccionada a los responsables de los formularios para la rendición anual de cuenta anual SIRECI vigencia 2018 . Pendiente evaluar eficacia de la acción en próximos seguimientos con el envío de la cuenta anual consolidada 2019
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA-18-ZNI	OCASIONAL La SSPD no está cumpliendo a cabalidad con las funciones otorgadas por la ley, para los prestadores de las ZNI como lo evidenciado con la empresa EMSPUVIF, en cuanto a que el cargue de información en el SUI es inoportuno, no se verifica la calidad y consistencia de la información, no se hace presencia constante en estas zonas, limitación de capacidad operativa y presupuestal.	La Contraloría General de la República mediante radicado 2018529148010-2 del 24 de diciembre de 2018 informa sobre el hallazgo detectado a través de un derecho de petición recibido relacionado con las presuntas irregularidades en la entrega de subsidios por parte de MINMINAS y al solicitar información a la SSPD la misma era escasa o nula	AC-VG-067	1. Depurar base de datos del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos, RUPS, por la no actualización y/o cargar información al SUI, en los último de tres años.	Informe con las actividades realizadas.	2	3/26/2019	12/26/2019	39.29	1	Se presento informe con la información de la base de datos de los prestadores tanto de energía como de gas y el estado actual conforme a la depuración realizada. Pendiente evaluar eficacia de en proximo seguimiento
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA-18-ZNI	OCASIONAL La SSPD no está cumpliendo a cabalidad con las funciones otorgadas por la ley, para los prestadores de las ZNI como lo evidenciado con la empresa EMSPUVIF, en cuanto a que el cargue de información en el SUI es inoportuno, no se hace presencia constante en estas zonas, limitación de capacidad operativa y presupuestal.	La Contraloría General de la República mediante radicado 2018529148010-2 del 24 de diciembre de 2018 informa sobre el hallazgo detectado a través de un derecho de petición recibido relacionado con las presuntas irregularidades en la entrega de subsidios por parte de MINMINAS y al solicitar información a la SSPD la misma era escasa o nula	AC-VG-067	2. Realizar mesas de trabajo técnica en el marco del convenio SSPD-IPSE, donde se harán cruce de base de datos de las localidades con y sin telemetría.	Informe con el avance y desarrollo de las de las mesas de trabajo	2	3/26/2019	12/26/2019	39.29	1	Se verifican las actas de las reuniones efectuadas entre SSPD-IPSE e informe del cruce de datos realizado a la base de datos de las localidades con y sin telemetría como anexo de las reuniones sostenidas con el IPSE. Pendiente evaluar eficacia de en proximo seguimiento
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA-18-ZNI	OCASIONAL La SSPD no está cumpliendo a cabalidad con las funciones otorgadas por la ley, para los prestadores de las ZNI como lo evidenciado con la empresa EMSPUVIF, en cuanto a que el cargue de información en el SUI es inoportuno, no se hace presencia constante en estas zonas, limitación de capacidad operativa y presupuestal.	La Contraloría General de la República mediante radicado 2018529148010-2 del 24 de diciembre de 2018 informa sobre el hallazgo detectado a través de un derecho de petición recibido relacionado con las presuntas irregularidades en la entrega de subsidios por parte de MINMINAS y al solicitar información a la SSPD la misma era escasa o nula	AC-VG-067	3. Realizar cruce de información de energía generada reportada por el prestador al sistema único de información -SUI- respecto a la información reportada por el centro nacional de monitoreo	Informe presentado	3	3/26/2019	12/26/2019	39.29	1	La relación de empresas de ZNI presentadas en el informe a (19), no se evidencia la proyección del requerimientos de las 19 empresas que presentaron diferencias entre lo certificado en el SUI vs lo registrado por el sistema de telemetría del CNM especialmente a la descrita en la causa del hallazgo CGR (EMSPUVIF). Lo anterior requiere seguimiento a la información de este grupo.
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA-18-ZNI	OCASIONAL La SSPD no está cumpliendo a cabalidad con las funciones otorgadas por la ley, para los prestadores de las ZNI como lo evidenciado con la empresa EMSPUVIF, en cuanto a que el cargue de información en el SUI es inoportuno, no se hace presencia constante en estas zonas, limitación de capacidad operativa y presupuestal.	La Contraloría General de la República mediante radicado 2018529148010-2 del 24 de diciembre de 2018 informa sobre el hallazgo detectado a través de un derecho de petición recibido relacionado con las presuntas irregularidades en la entrega de subsidios por parte de MINMINAS y al solicitar información a la SSPD la misma era escasa o nula	AC-VG-067	4. Realizar visitas de vigilancia y control a los prestadores de zona no interconectadas- ZNI	Informe y actas de visitas elaborados y cargados en el aplicativo SUI	3	3/26/2019	12/26/2019	39.29	3	Según evidencias y soportes verificados en este seguimiento a la relación de empresas de ZNI a quienes la Delegada efectuó visita en el 2019, no está el prestador descrito en la causa del hallazgo de la CGR (EMSPUVIF). Pendiente de evaluar EFICACIA del hallazgo en el proximo seguimiento al PMCGR.

Revisado y aprobado por: Myriam Herrera Duran - Jefe Oficina de Control Interno